



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: **2-2023-30303**

Fecha: 02/11/2023 12:23:38

Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Anexos: 8 LIBROS ANILLADOS+242

Copias: N/A

www.secretariageneral.gov.co

110010100  
Bogotá D.C.,

Doctor  
**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
Secretario general organismo de control  
Concejo de Bogotá D.C.  
Calle 36 No 28A-41  
Ciudad

CONCEJO DE BOGOTÁ 02-11-2023 01:25:09

2023ER19881 0 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ DC/CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HER

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

ASUNTO: PRESUPUESTO ANUAL 2024

OBS: PA 673 DE 2023

**Asunto:** Proyecto de acuerdo *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones"*. 1-2023-20784, 1-2023-20649 y 1-2023-20827

Respetado doctor García:

De manera atenta, me permito presentar a consideración del honorable Concejo de Bogotá D.C., el proyecto de acuerdo, *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones"*.

Asimismo, se remite certificación de cumplimiento de requisitos legales del precitado proyecto de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 67 del Acuerdo Distrital 741 de 2019, *"Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital"*. Y demás documentos enlistados al final del presente documento.

Finalmente, es importante mencionar que tanto la norma puesta a consideración ante su corporación como sus anexos y demás documentos del caso cumplen con los parámetros de presentación consagrados en el Decreto Distrital 714 de 1996, *"Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"*, y sus respectivas normas concordantes.

Es de mencionar que la Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta al desarrollo y trámite de la iniciativa referenciada.

Atentamente,

**CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNÁNDEZ**  
Alcaldesa Mayor

c.c. N/A

Anexos: Seis (06) Libros de anexos al proyecto de presupuesto.  
Mensaje presupuestal en (174) folios  
Articulado proyecto de acuerdo del presupuesto 2024 en (19) folios  
Una (1) USB contentiva del medio magnético del Proyecto de Acuerdo con sus respectivos anexos.  
Actas CONFIS No. 13, 15, 18 de 2023 en (34) folios.  
Acta 57 de 2023 Consejo de Gobierno en (10) folios.  
Certificación de cumplimiento de requisitos legales de la Secretaría Distrital de Hacienda en (5) folios.

Proyectó: Luisa Fernanda Achagua Mulford – Contratista Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos

Revisó: Paula Johana Ruiz Quintana - Directora Distrital De Doctrina y Asuntos Normativos

Iván David Márquez Castelblanco – Subsecretario Jurídico Distrital

Aprobó: William Libardo Mendieta Montealegre – Secretario Jurídico Distrital

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA  
2310460-FT-080 Versión 01

